



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Paraná

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

Paraná, 28 FEB 2024

VISTO: La Nota N°: 234/2024 presentada por el alumno RODRIGUEZ RUSSIAN, Alexis Fernando, DNI N°: 46.466.920, mediante la cual solicita cambio de especialidad de Ingeniería Civil a Ingeniería Electrónica, y

CONSIDERANDO:

Que la causal invocada justifica el cambio solicitado y se encuadra en la Ordenanza 1549 "Reglamento de Estudios"

Que se ha dado intervención a la Comisión de Enseñanza quien aconseja acceder a lo solicitado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por las normativas vigentes.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL PARANÁ
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:**

Artículo 1°. Conceder el cambio de especialidad de Ingeniería Civil a Ingeniería Electrónica, a partir del ciclo lectivo 2024, al alumno RODRIGUEZ RUSSIAN, Alexis Fernando, DNI N°: 46.466.920

Artículo 2°. Regístrese. Comuníquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 027

U.T.N.

Mg. Ing. María Alicia Gemignani
Secretaría Académica
UTN - Facultad Regional Paraná

Mg. Ing. Alejandro D. Camara
Decano
UTN - Facultad Regional Paraná